

ESPAÑA EN MARRUECOS.

UN CADAVER MAS... Y OTRA AFRENTA

El *Imparcial*, en su número correspondiente al día 1.º del actual, publica extensos telegramas de su corresponsal en Melilla, dando cuenta del nuevo atropello cometido por los rifeños contra la guarnición de aquella plaza.

Asunto es este que, dado el sistema de conducta seguido por los gobiernos españoles en nuestras posesiones de Marruecos, no nos ha cogido de sorpresa: como tampoco habrán de sorprendernos los que tengan lugar en el futuro, acostumbrados como estamos de tiempos antiguos a observar de cerca lo que allí ocurre a ciencia y paciencia de nuestro país y de los hombres que dirigen la cosa pública.

El hecho nuevamente llevado a cabo por los moros de aquellas kabilas, es el siguiente, según se desprende de los telegramas oficiales:

En el sitio denominado «Cabrerizas Altas», se está construyendo por nuestros ingenieros militares un fuerte avanzado: en él trabajan algunos confinados de los reclusos en el presidio de Melilla. Dos de estos, sin duda de acuerdo con los moros, llevaron a cabo su fuga hacia el campo enemigo la tarde del 31 de Marzo, saliendo en su persecución los soldados que prestaban el servicio de escoltas de presos, y al llegar aquellos a algunos metros antes de rebasar la línea fronteriza, distante unos cien metros del expresado fuerte, un grueso pelotón de moros armados de fusiles amparó a los presidiarios fugitivos rompiendo un vivo fuego contra los soldados de la escolta. Estos contestaron a la agresión, y el número de rifeños aumentó en términos que los soldados tuvieron que replegarse al fuerte después de perdido un hombre que cayó mal herido al fondo de un barranco.

Tres veces intentó la guarnición de Cabrerizas descender al barranco, y a pesar de sus esfuerzos hubieron de desistir de su propósito de salvar al desgraciado compañero por no exponerse a sufrir mayores pérdidas. Entre tanto, los moros, desde la opuesta vertiente del barranco lanzaron una verdadera lluvia de proyectiles a cada intenciona que los españoles hacían, y los grupos marroquíes aumentaban de minuto en minuto.

Enterado del asunto el gobernador de la plaza, general Margallo, trasladose al lugar de los sucesos acompañado de algunos jefes y oficiales, no sin antes dejar la guarnición de la plaza en condiciones de hacer fuego si el caso lo requiera, desde los fuertes y baterías que dan frente al campo, habiendo dispuesto asimismo fueran detenidos cuantos moros estuvieran dentro de murallas al intentar su salida de la plaza, de los cuales fueron conducidos dos al sitio de la agresión para que acompañasen a los soldados a recoger el cadáver del soldado caído al barranco, lo cual se efectuó mediante la presencia allí del baja jefe de las kabilas, que acudió llamado por la autoridad española. El soldado muerto se llamaba Fernando Bueno, había recibido un balazo, cuyo proyectil le penetró por la región del estómago y salídele por la espalda; faltábale solo seis meses para obtener su licencia absoluta.

La muerte de este infeliz ha sido un acto de crueldad y de barbarie por parte de los rifeños, los cuales le arrastraron hasta sacarle del terreno jurisdiccional, despojándole del corraje, bayoneta y municiones, no logrando hacerlo del fusil por haberlo recojido uno de sus compañeros al ser herido Fernando Bueno.

Ahora bien: de este y otros hechos anteriores resulta palpable, evidente, que los presidiarios en Melilla tienen facilidades para entenderse con los moros y acordar la forma y manera de verificar sus fugas, mediante una cantidad mayor que la que el gobierno abona a los rifeños por la entrega de los desertores, y tales facilidades tienen su origen en la cuasi absoluta libertad con que pululan por aquellas poblaciones la mayoría de los confinados en todos esos presidios: esto está demostrado con la orden dada por el gobernador de Melilla a raíz del suceso que relatamos para que fuesen encadenados todos los penados allí reclusos a fin de evitar las fugas.

Estas se verificarán siempre, interin no se cambie de sistema ó se aumente la guarnición de Melilla, pues la allí existente es insuficiente a todas luces para llenar su cometido y evitar desgracias como las que hoy lamentamos y las que han ocurrido desde pocos meses a esta parte.

La repetición de hechos tan salvajes, llevados a cabo por las bárbaras kabilas del Riff, hubieran levantado el espíritu en otro país que no fuera España, donde los ánimos parecen sugestionados por la política y el caciquismo. Ninguna otra Nación, incluso Portugal, con ser tan poco extensa, hubiera dejado sin correctivo inmediato sucesos como los que a nosotros nos ocurren en nuestras posesiones del N. de Africa.

La indiferencia observada por nuestros Gobiernos en este punto, hace presumir que algo se temen en Marruecos si obran allí con energía en defensa de nuestro prestigio, de nuestros intereses y de las vidas de los soldados españoles, vidas puestas en constante peligro por falta de seriedad en nuestros gobernantes ó de miedo a com-

plicaciones internacionales, conducta que nos pone en el caso de sufrir de aquellas hordas salvajes toda clase de atropellos y desmanes.

Así como el ministro de Ultramar está expuesto a correr el velo que levantó en parte en la sesión del Senado del 31 de Marzo respecto a la Administración ultramarina, del mismo modo deben obrar los ministros de Estado y de la Guerra, levantando por entero el velo que cubre nuestra vergüenza y nuestro desprestigio en tierra de Marruecos, y sepa la Nación a qué atenerse, una vez que da sus hijos para que aquellos cafres los asesinen a mansalva cuando se encuentran llenando los deberes que la patria tiene confiados a su custodia.

Arabi-Ben-Mustafá.

FERRO-CARRILES ECONOMICOS.

A continuación publicamos la proposición de ley inserta en el *Diario de Sesiones*, y presentada en el Congreso hace pocos días.

Dice así:
«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para conceder, sin subvención del Estado, a don Luis Ruiz Blaser, la construcción y explotación durante noventa y nueve años, de las siguientes líneas de ferro carriles de vía estrecha de un metro:

- De Málaga a Coin.
- De Málaga a Nerja.
- De Nerja a Motril.
- De Motril a Almería.
- De Almería a Tabernas.
- De Granada a Motril.

Art. 2.º Las expresadas líneas de ferro-carriles de vía estrecha se declaran de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa, y el concesionario tendrá derecho a ocupar los terrenos y vías de dominio y uso público, y disfrutará de las demás ventajas y exenciones que las leyes concedan y en adelante puedan conceder a los de su clase.

Art. 3.º Para vencer las dificultades del terreno y acortar la longitud, estas líneas podrán aplicar el sistema de cremalleras, si se creyera necesario en las máximas pendientes.

Art. 4.º Las obras se efectuarán con arreglo a los proyectos presentados, previa la aprobación del ministerio de Fomento, y con las modificaciones que este centro acuerde introducir.

Art. 5.º En el plazo de seis meses, después de promulgada en la *Gaceta de Madrid* esta ley, el concesionario tendrá el deber de dar principio a las obras.

Palacio del Congreso 26 de Marzo de 1892.— Joaquín Díaz de Cañabate.—Arcadio Roda.—José López Domínguez.—José de Cardenas.—Emilio Pérez.—Bernabé Dávila.—El Conde de Castillejo.

ARTÍCULOS DE SORPRESA.

Está visto que no podemos estar tranquilos desde que se ha puesto de moda la dinamita. A tal extremo han llegado las cosas, que le roban al Gobierno dicha materia explosiva, como ha ocurrido recientemente en Málaga.

Esos señores anarquistas son el demonio, porque no se contentan con volar edificios, sino que están estudiando medios de destrucción tales, que no vamos a encontrarnos seguros en ninguna parte, según dice un ex-oficial carlista que, por efecto de sus contrariedades, se ha dedicado a hacer estudios especiales de destrucción por la dinamita.

Dice tan terrorífico especialista que para la fiesta de 1.º de Mayo (mire usted que llamar a eso fiesta) tendremos la dinamita hasta en los merengues de fresa, y bastará el más ligero contacto, para que se produzca la explosión.

Están ya complicados gran número de comerciantes en toda clase de artículos, y como contraseña, tendrán en los establecimientos dos bombas explosivas, pero en un sitio ya conocido de antemano, y donde solo los anarquistas pueden verlas. Se venderán sombreros, bastones, paraguas, calzados y hasta en los estancos habrá cigarros capaces de destruir la Catedral de Toledo. El *«anís 1.º de Mayo»*, que habrán ustedes visto anunciado en algunos establecimientos, no se podrá comprar desde esa fecha porque explotará él solo seguramente el día de su aniversario.

El único sitio que respetarán los destructores de la humanidad será el Banco de España, porque los fondos que allí se guardan (menos los once millones), los tendrán en reserva para hacer frente a las necesidades dinamiteras.

Y quiera Dios que no les dé por imitar a los anarquistas franceses, porque entonces solo podremos vivir en el campo. Se habla de una reunión de propietarios para tomar acuerdos con objeto de evitar los ataques anarquistas. Entre otras cosas, piensan fijar un rótulo en las fachadas de sus fincas, haciendo *pendant* con el de *asegurada de incendios*, en que se lee: *asegurada de petardos*, y para poder cumplir con el rótulo se situará a la puerta de cada casa una pareja de

la Guardia civil, que prohibirá en absoluto la entrada a todo el que no identifique su personalidad con la cédula personal y la partida de bautismo. De suerte que ahora las visitas serán menos frecuentes, puesto que para evitarse molestias, aquellas tendrán lugar al aire libre.

«A la fresca sombra De los arbolitos.»

Como dice el *couplet* de *La fuente de los milagros*.

Hay que tener, pues, grandes precauciones, y aún con estas no confiamos demasiado, y creo muy prudente aconsejar a ustedes que se surtan cuanto antes de todo lo necesario para no exponerse a comprar artículos de sorpresa, y de esa manera quizá contribuyamos todos a mejorar la situación del país, enriqueciendo a los comerciantes, puesto que muchos de ellos ya se sienten anarquistas por la situación económica por que atraviesan.

Al fin y al cabo es una propaganda que está dando grandes resultados a los maestros de escuela, de donde se deduce que, más ó menos directamente, el único responsable del desarrollo anarquista que se ha notado de poco tiempo a esta parte, es el Gobierno, porque no paga a aquellos.

Salud, pues, y Dios los libre a ustedes, y nos libre a todos, de un petardo con dinamita ó sin ella.

Alvargon.

Parentesis.

Los que se anunciaban como acontecimientos literarios en la actual temporada cómica, han resultado fracasos de más ó menos importancia, pero fracasos a la postre.

La obra de Perez Galdós, a pesar de los inusitados elogios con que la juzgaron algunos críticos, no ha sido más que *succés de estime*, que dicen los franceses. Esta es la *realidad* de los hechos.

El último drama de Echegaray, titulado *El hijo de D. Juan*, todavía gustó menos que el del famoso novelista...

Es que, como algunos críticos suponen, hay ostensible y lamentable decadencia en los gustos del público? No; no es eso precisamente; por el contrario, los decadentes son los autores dramáticos; decadencia esta de los autores que tampoco debe de atribuirse a falta de ingenio ni a carencia de ideal artístico, aunque esto último constituya, a mi juicio, una razón de mas fundamento que la otra.

Lo que principalmente determina el estado, poco próspero en que el teatro español se encuentra, es la ambición de los autores dramáticos. El teatro es lo que dá más dinero, y a plazo fijo. Se cobra el trimestre como quien firma una nómina. Lo que hay es que para que la renta trimestral no decaiga y para que los gastos creados con arreglo a los ingresos no tengan que ser castigados... cruelmente, que diría Cánovas, es necesario que los autores produzcan mucho. Y es claro; como hacer dramas no es lo mismo que hacer comedias, aunque a las veces ambas cosas resulten ó parezcan iguales, se dá el caso de que talentosos como el de Echegaray se equivocan lamentablemente por meditar con calma el plan, la tendencia, el desarrollo... todo, en fin, lo que constituye la producción escénica.

Cuando Echegaray estrenaba una obra por temporada, solía no equivocarse. Ahora que estrenaba dos, ó tres, ó cuatro cada año cómico, suele no acertar del todo en ninguna.

Si los buenos autores escribiesen menos, escribirían mejor. Así ganarían más ellos, las empresas y el público, que perfeccionaría el gusto viendo siempre obras buenas... y así se evitaría que algunos críticos espontáneos disparatasen enfática é impunemente.

Calixto Ballesteros.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ante-proyecto.

Ha ultimado la ponencia de ex ministros liberales el estudio y aprobación del ante-proyecto de presupuestos. Como ya saben los lectores, la cifra de esas economías asciende a 32 millones de pesetas, sobre las primeras economías presentadas por los ministros.

No se oculta a nadie que esa cifra ofrecerá en la práctica dificultades superiores a los deseos de los fusionistas; pero así y todo, como esa cifra es producto de estudio meditado, ha de servir de base para que durante la discusión de los presupuestos, por virtud de la controversia, se ponga de manifiesto si es ó no una economía factible.

Debate.

Ayer, como indiqué oportunamente, continuó en la alta Cámara el debate sobre las palabras del Sr. Romero Robledo. Los ex-ministros señores Balsguer, Nuñez de Aros y Groizard pidieron explicaciones de sus palabras al Ministro de Ultramar, y este las ha explicado en términos análogos a los que empleó anteaer.

El incidente no ha terminado. Mañana lo re-

producirá el Sr. Gamazo en el Congreso, y se anuncia que intervendrán en él Capdeport, Becerra y León y Castillo.

Después, los republicanos presentarán la acusación contra el ministro de Ultramar, según acordaron en la reunión que celebraron ayer, y después de todo esto... ¡el diluvio!

Presupuesto.

La subcomisión de Hacienda en su reunión de ayer, continuó el examen del presupuesto de ingresos y acordó calcularlos con arreglo a un sistema mixto, que consiste en calcular unos ingresos conforme al plan del ministro, que es el de los ingresos reconocidos, y con arreglo al plan de Villaverde que es el de los ingresos probados.

Todos estos acuerdos han de pasar a la comisión general, y entonces se verá en lo que quedan. Porque hay quien cree que el Ministro de Hacienda ha quedado derrotado y hay quien afirma que no hay tal derrota.

Consejo.

En la presidencia se ha reunido el Consejo de Ministros; y en el Congreso la minoría liberal para conocer el ante-proyecto del presupuesto, cuya discusión empezará el martes por la del voto particular. De manera que el descanso dominical... ¡en paz descansel!

Suyo affmo.— M.

Madrid 3 Abril 1892.

LA CIRCULAR CONTRA LOS PETARDOS.

La *Gaceta* publica la anunciada Circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre el disparo de petardos.

Es un documento notablemente escrito y perfectamente razonado, que hace honor al talento de su autor el Sr. Conde y Luque.

La Circular tiene por objeto acudir en defensa de la sociedad combatida actualmente por un nuevo género de enemigos que han escrito en su bandera la negación de todo gobierno, de toda disciplina y de toda piedad para lograr fines imposibles por medio de las ruinas y la muerte.

En efecto— dice uno de los párrafos de la Circular— aparte de otras circunstancias que concurren en el disparo de petardos al uso, es a saber: el total desprecio de los intereses más caros a los ciudadanos; lo frío y cruel de la alevosía; la falta absoluta de conciencia moral en el agente; la inquietud y aun el terror que produce en los habitantes de una población el ignorar el paraje en que pueden peligrar sus vidas; aparte de todo esto, repito, hay lo imposible de calcular en más ó en menos la magnitud del estrago y lo inevitable que este resulta al consumarse el delito, debidas ambas cosas a la índole especial de ese instrumento de muerte; porque aglomerándose toda la potencia destructora del petardo en el instante de la explosión, no cabe ni aun la posibilidad de hacerla abortar en su principio ó dominarla en cualquier momento de su desarrollo, como ocurre en otros delitos de estrago.

Por consecuencia, el estrago total proporcionado a la energía del medio destructor, lo indefinido en el exterminio de personas y de cosas, se hallan fatalmente en la intención del autor de estos atentados. Atendiendo, pues, a su elemento moral y psicológico, deberían calificarse de asesinatos; más como el delito en cuestión no existe claramente definido en el libro 2.º del Código penal, V. S., ajustándose al espíritu de la ley, deberá considerarse el disparo de petardos incluido en el citado artículo 572, y atribuirle la pena señalada en el 561, salvo el pedir la que correspondiera, si otro delito más grave resultare de este hecho criminal.

El delito de estragos frustrados se castigará con la pena señalada en el citado artículo 561, y la tentativa con la rebaja correspondiente a la establecida en el párrafo primero del art. 564.

Además, contra tan graves delitos hay otro medio de defensa más eficaz, sin duda, porque tiende a prevenirlos, llegando hasta su verdadero origen. No son individuos aislados, sino sociedades secretamente organizadas, quienes mantienen ese foco de iniquidad y de extravío; asociaciones a todas luces ilícitas, comprendidas en el artículo 198 del Código penal, cuyos individuos incurrían en la sanción señalada en el 199 y 200 de la misma ley.

Las denuncias de tales delitos traerán consigo la disolución de estas asociaciones, con gran ventaja de la paz pública y provecho de los mismos delinquentes. Quizá muchos de esos asociados ignoran que el mero hecho de serlo los vuelve reos de delito, y de seguro muchos también se hallan inscritos en sus listas cediendo a criminales amenazas. Pues para unos y para otros sería medicina saludable, ó el escarmiento en cabeza ajena, ó el sufrir, en su caso, el castigo relativamente leve, contenido en el ya citado artículo 200; porque con él, se redimirían a poca costa de un estado de delincuencia habitual, evitándose acaso el sufrir más adelante las grandes expiaciones del Código penal.

La circular aconseja que se vaya todavía más allá en el camino de la represión, y pide que se aplique el rigor de la pena a la prensa anarquista, a cuyo apasionado y sofisticado criterio se debe en gran parte la conducta criminal de sus asociados.

La circular termina de este modo:

«Estamos en el principio de la guerra social, cuyo funesto curso es preciso cortar a todo trance. Grande honor para el ministerio fiscal el que la ley le encomiende en primer término, y ahora más que nunca, la noble empresa de afianzar la tranquilidad pública y contribuir a salvar también del peligro que corren al presente la rectitud de la conciencia y el prestigio de la civilización.»

De aquí y de allí.

Vaticinios.

El corresponsal de *The Times*, en París, cuenta que el Príncipe de Bismarck ha dicho hace pocos días a algunos amigos que antes de hacer dimisión había vaticinado al Emperador de Alemania lo que está ocurriendo hoy: le había anunciado que los obreros, cuya suerte quería mejorar el Emperador, le pagarían solo con ingratitude y le tirarían la primera piedra en cuanto se convencieran de que ni él ni nadie les puede dar gallina para el pucheru de todos los días.

Le había predicho que vería una repetición de lo que sucedió en 1848: un Rey de Prusia obligado a huir ante una turba amotinada.

«El Emperador no quiso escucharme—añadió Bismarck—y hoy se encuentra en un verdadero conflicto con todo el mundo, y no puede contentar a nadie.

Ha hecho bajar grandemente el prestigio de los Hohenzollern, y se encuentra en un estado de ánimo verdaderamente alarmante.»

O locura ó santidad.

Dicen de Berlín que Bulow, el famoso director de orquesta que dirigía en aquella ciudad el día 28 del pasado Marzo, el último concierto de esta temporada, al concluir de tocar la última pieza que figuraba en el programa, se levantó de su asiento é hizo ademán de que quería hablar. El público se puso en pié, y en medio de un religioso silencio oyó una especie de disertación muy incoherente sobre las sinfonías de Beethoven.

M. de Bulow dijo que Beethoven había dedicado la tercera sinfonia á Napoleón I, porque, como todos sus contemporáneos, creyó que el gran Capitán francés iba á realizar el ideal de la Revolución, que se resumía en estas palabras: «Libertad, igualdad, fraternidad». Pero cuando advirtió que Napoleón sustituía esa divisa con la de: «Artillería, Infantería, Caballería», suprimió la dedicatoria.

M. de Bulow, recordando que el 1 de Abril se iba á celebrar el cumpleaños de un héroe alemán, es decir, que iba á ser ese día uno mucho más importante que el de Sedán, propuso al público que se dedicase la tercera sinfonia de Beethoven al ex-canciller Bismarck, y dió un viva á ese Príncipe.

Sea que el auditorio no creyera aquella ocasión á propósito para hacer una manifestación política, sea que encontrase fuera de lugar las mordaces alusiones que hizo en su discurso á los alemanes, no contestó al viva, sino que, por el contrario, lo acogió con silbidos y protestas.

M. de Bulow entonces sacó el pañuelo, y, afectando una gran cólera, hizo ademán con él de sacudirse el polvo de las botas.

El público prorrumió entonces en una silba formidable, y el artista tuvo que abandonar el local, no sin riesgo de ser víctima de alguna agresión.

Estadística.

En Inglaterra, Mr. Matthews, Ministro de la Gobernación que diríamos aquí, ha leído en el Parlamento una curiosa estadística, contestando á una interpelación en la cual se le acusaba de crueldad con motivo de la ejecución de dos individuos que han sufrido recientemente la pena de muerte.

La estadística leída por el Ministro se contrae á las ejecuciones de pena capital llevadas á cabo en Inglaterra y en el país de Gales durante los años 1889 y 1890. En el primero de esos dos años los coroners declararon 107 asesinatos con premeditación. De esos, solo 71 asesinatos fueron juzgados; los otros no fueron descubiertos; de aquellos, 20 fueron sentenciados á muerte, y solo 11 sufrieron la pena. Es decir, que en casi la mitad de los casos Mr. Matthews aconsejó á la Reina la concesión del indulto.

En 1890 no hubo en Inglaterra más que 159 asesinatos oficialmente reconocidos. La policía, más hábil sin duda que en el año anterior, capturó 86 asesinos, de los cuales 24 fueron condenados á muerte y 15 fueron ahorcados.

Con arreglo á esa estadística, un periódico inglés calcula los beneficios del verdugo, que se elevan á 9.500 pesetas en cada uno de aquellos dos años.

Anuncios.

Para anuncios, los periódicos yankees: Véase la clase en la cuarta plana de un periódico de aquel país. Dice así:

«Una joven de excelente familia, que frecuenta mucho los círculos de la sociedad elegante, dá lecciones de etiqueta y de trato á los muchachos tímidos y poco acostumbrados á frecuentar la sociedad. Consejo á los enamorados acerca del mejor medio de hacer la corte; sobre el modo de poner las manos y los pies, y de manejar el sombrero. Educación completa en seis lecciones: teoría y práctica. Precios reducidos.»

POLÍTICA INTERNACIONAL.

SUMARIO: El arresto del autor de las explosiones.—Curiosos detalles.—Ravachol furioso.—Seguro arreglo del Tratado de Comercio de Francia y España.—El Sr. Duque de Mandas.—El Reichstag Alemán.—Alsacia-Lorena.—América.—Chicago y el Centenario de Colón.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La noticia de sensación, que domina desde el 29, es el arresto, del ya célebre criminal, del ferroz anarquista, del asesino autor de las infames explosiones, ocurridas en París en los últimos días, llamado Ravachol.

Las raras circunstancias que han contribuido á su arresto, merecen bien algunas líneas por mas que el hecho sea conocido de Vds. por telégrafo: en el núm. 22 del Boulevard Magenta existe un modesto restaurant, en el que el día de la explosión del 28 en la calle Clichy, almorzó un hombre que defendía á los anarquistas, á las 10 y cuarto de la mañana y la explosión había tenido lugar á las 8 y 10.

Durante su almuerzo entabló conversación con el camarero que le servía, llamado Julio Gherot, cuñado del dueño del restaurant, y que acaba de volver de hacer su servicio militar en el 4.º de Zuavos y al decirlo á Ravachol, este se desató en injurias contra el ejército y contra la oficialidad

y le dijo al mozo que protestaba: ¡leed nuestros diarios, los socialistas y ellos os dirán la verdad! Entusiasmado con tener un oyente se fué metiendo á aplaudir las bellezas del socialismo y de la anarquía y entonces sin pensar lo que decía, anunció que una explosión, acababa de tener lugar en la calle de Clichy. Algunos instantes después preguntó de pronto al mozo: ¿Vd. duerme solo? Este sorprendido del género de la pregunta le contestó, que aquello debía tenerle sin cuidado. Al cabo de un rato, pagó y se fué sin dar propina, dejando un indicador de caminos de hierro que había llevado.

Desde entonces el joven Lherot, no podía apartar de su pensamiento la idea de aquel hombre que tanto llamó su atención, por sus ideas y preguntas: aun pensaba en él, cuando el 29 á las 11 se presentó de nuevo el individuo, se sentó en la misma mesa y pidió de almorzar, hojeando al mismo tiempo que comía el indicador de los ferrocarriles. Lherot no le perdía de vista y le observaba con atención: acababa de leer un diario que publicaba, como había hecho toda la prensa, los detalles suministrados por la Prefectura, del presunto autor de los hechos motivados por los explosivos y encontraba mas parecido cada vez á su cliente con el individuo señalado como autor: como este tenía la mano izquierda sobre la mesa, pudo notar la cicatriz de la que tantos detalles daba el periódico, que se dijo, para sí: ¡Este es Ravachol!

Lo dijo á su cuñado y como él, convino en las sospechas: la dueña de la finca convino con ellos y se fué á dar parte á la policía previniendo el Comisario del cercano reten. Mr. Dresch, se fue acompañado del criado del despacho, al restaurant y sentándose en una mesa enfrente de la que ocupaba el criminal, pidió unas copas de licor, no sin haber antes colocado ocho guardias con instrucciones.

Ravachol notó que era vigilado, se turbó y un visible temblor agitó su cuerpo: se dió prisa en terminar y pidió y pagó su cuenta: no había acabado de poner el pié en la calle cuando Mr. Dresch le arrestó y los guardias tuvieron que prestarle ayuda: le conducían á la Comisaría y unos ocho metros antes de llegar, por un súbito y violento esfuerzo, pudo soltarse de los guardias que se vieron apurados para reducirlo á la impotencia.

Ya en el depósito se trabó, después de los usos de costumbre de conducirlo á la Prefectura y mientras le ponían el grillete en la mano izquierda, con la mano derecha agravió un sable de un policía, tratando de herir á otros: fué necesario amarrarlo y subirlo á la fuerza en un coche grande, en donde acompañado de tres guardias, fué dirigido á la Prefectura. Al estar dentro del coche gritó con todas las fuerzas de sus pulmones, ¡Viva la revolución social! ¡Viva la anarquía! ¡Abajo los burgueses!

Ha sido reconocido como autor, por mas que no lo haya confesado aún, y es posible que cuando lean Vds. estos renglones, lo acompañe su cómplice, Gustave Mahtien.

Y voy á darles ahora noticias de la situación económica con referencia á España: la mejora en los vapores es cosa lógica, dada la subida de las acciones y obligaciones de los ferro carriles en su mayoría en posesión del mercado parisién: algunos han querido interpretarlo en un sentido absurdo, creyendo que algún Sindicato, hubiera tratado con el gobierno español, alguna gestión que atenuase el malestar actual, que se sentía iba en aumento: nada más absurdo, pues sea el que sea, el gabinete que rija en España, llegaría á todo, pero nunca á la baja, que bien es conocida para honra de la Nación española, su proverbial hidaigua.

Ya que estamos allende los Pirineos, insisto en afirmar de nuevo que en los gobiernos de España y Francia, vendrán en mútuo interés, á ponerse de acuerdo, con justas convenciones, á normalizar el estado precario porque ambas pasarían con más ó menos daño de continuar el actual régimen aduanero.

Ya algunos diputados de los bajos Pirineos, alarmados por la falta de trabajo que sufren los descargadores de aquella zona, y en general todos los obreros, por la notable disminución en el tráfico de los ferro-carriles, han decidido interpellar al gobierno, él que dió esperanzas de solución inmediata y satisfactoria, pues nada impide que pueda impedirlo.

Nuestro caballeroso Embajador el Sr. Duque de Alandas, de proverbial honradez, se ocupa con concienzudo empeño de la forma de arreglar la delicada cuestión, ocupando cada Nación su puesto, sin otra cosa que el mejorar las condiciones actuales y volver á un estado de mútuo acuerdo favorable: esto es lo más saliente, en estos días de la política española en Francia.

Se dió lectura en el Reichstag alemán de las enmiendas al proyecto adoptadas para en caso de guerra ó ataque imprevisto, pueda declararse el estado de guerra en Alsacia Lorena, por cualquier oficial de Estado Mayor ó Comandante Jefe de fuerza, dando cuenta inmediata y directa al mismo Emperador: los socialistas demócratas, votaron en contra, y sin embargo de algun diputado haber manifestado, que no votaba por ser, proyecto de ley, solo para las provincias anexionadas, fué aprobado.

La Societé L'Alonetto, celebró su banquete mensual el 28, presidido por el sabio Dr. Betances, tan conocido por su talento y sus ideas en pró de la Unión Latino Americana: hubo gran asistencia; recordamos al Sr. Firmin, antiguo Ministro de Relaciones de Haití, al Sr. Altamirano, Consul general de México, al Sr. Gutierrez Coll, encargado de la Legación Venezolana, al señor Eschanuer presidente de la sociedad de estudios filósóficos sociales y otros varios: comenzaron los brindis por el secretario Sr. Thiaudiere y siguieron los Sres. Betances, Firmin, Altamirano, Gutierrez Coll, Frederin Passy y otros que fueron elocuentísimos en sus discursos en pró de la Unión de toda raza, procedente de la Latina Americana.

La prensa de América, viene llena de noticias de lo magnífico que será el Certamen de Chicago

y publica importantes diseños de los palacios que se construyen: será un verdadero asombro esta Exposición, que por el lujo de sus soberbias construcciones hará época en la historia.

La misma prensa sobresale en la gran propaganda que hace del Centenario de Colón en España: El Correo Español de México en su número del 13 del actual, publica un plano detallado del Palacio de Exposición Histórico Americana de Madrid.

Todas las Redúbricas manifiestan los deseos de contribuir de manera fastuosa, á tan grande acontecimiento.

El ministerio de Guatemala, se compone de los Sres. Herrera de Hacienda, Fomento Jorge Velez, Trabajos Públicos Cabral, Interior Estrada Cabrera, y Relaciones Exteriores D. Ramón A. Salazar que fué ministro de su país en Berlín.

En una de mis próximas, me ocuparé de bibliografía, pero no quiero dejar de tributar un justo aplauso, por sus trabajos lingüísticos en un folleto que acaba de publicar de lo referente al Congreso Americanista de 1890, el Vice-Consul de Nicaragua en París Sr. Deive Pector.

Y aquí descanso hasta mi próxima quedando suyo atento S. S.,—B. L'Éclair.
París 1.º de Abril de 1892.

LA SALUD PÚBLICA.

Acerca del estado sanitario de la quincena hace el doctor Call, en la *Revista Médico-Social*, las siguientes observaciones:

Cólera.—Desaparecido de Oriente, en donde ha causado muchos estragos. En Madras y Calcuta se ha reanudado algo esta afección, endémica en aquellas localidades.

Cogueluche.—Algunos casos en Barcelona. Persiste en Madrid. Existe además en pequeña escala en Moscú, Glasgow y Londres, en cuya ciudad han ocurrido 91 defunciones durante la última semana.

Difteria.—París, Londres y Berlín, algunos casos. Moscú 139 defunciones el pasado mes. Existe además en Chicago, New-York y Palma de Mallorca.

Disenteria.—Según vemos en la *Gaceta Médica Catalana*, causa estragos en el distrito de Namezto (Austria-Hungria); en algunos puntos ha perecido la mitad de los habitantes. Hay hambre en muchos pueblos, siendo la más pobre hoy la comarca de Arva.

Epizootias.—En Kenia y en Hama (Siria).

Escarlatina.—Moscú, New-York y Laltimore.

Fiebre tifóidea.—En Bombay ha recrudecido; continúan presentándose casos en New-York y París. Ha aparecido en Diarbekir (Turquía).

Influenza.—Declinando en España; sólo se conserva estacionaria en algunos puertos marítimos del Mediodía. Apareció en Angers.

Sarampión.—En Madrid, París, Palma de Mallorca, Zaragoza y New-York.

Enfermedades reinantes.

Reumatismos inflamatorios. Afectos catarrales y congestivos en todas sus manifestaciones. Continúan el sarampión en primer término y la cogueluche en segundo, atacando muchos niños. Algunos contados casos de difteria.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 3.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Tratados de comercio.

En el ministerio de Estado han comenzado las negociaciones preliminares para la celebración de tratados de comercio con Inglaterra y Suecia y Noruega. El embajador inglés y el Ministro sueco presentaron esta tarde al duque de Tetuan los poderes, delegándoles sus respectivos gobiernos para concertar los referidos tratados. Estas reuniones se repetirán con frecuencia.

Ponencias.

En el Congreso se han reunido presididos por el Sr. Moret, los individuos que componen las ponencias que redactaron el ante-proyecto al de presupuestos del Gobierno. El Sr. Sagasta no ha podido asistir. En esta reunión se acordó la distribución de turnos para combatir los presupuestos del Gobierno. El voto particular que presentan los liberales, se leerá en la sesión de mañana.

Congreso.

En la sesión que mañana celebrará el Congreso, el Sr. Pidal preguntará á la Cámara si están conformes las oposiciones con la prórroga á seis horas de sesión para acelerar la dirección de los presupuestos.

Dimisiones.

El Sr. Cánovas del Castillo, ha confirmado la dimisión del Sr. Camacho del cargo de gobernador del Banco, surtida con motivo de la oposición que le han hecho algunos de los Consejeros en asuntos de organización del Banco de España.

Conferencia.

Esta tarde se ha hablado en los círculos políticos de una conferencia que han celebrado el Sr. Cánovas y el Ministro de Gracia y Justicia, relacionada con la dimisión del Sr. Camacho.

Se aseguraba que el Sr. Cánovas ofreció al Señor Cos-Gayon el cargo que ocupaba el Sr. Camacho, y que el ministro de Gracia y Justicia se decidía á aceptarlo.

Consejo.

Después de la cinco de la tarde comenzó en la Presidencia el Consejo de ministros anunciado.

Ocupáse en primer término de la dimisión del señor Camacho y de la designación de sustituto.

Siguieron el estudio del presupuesto de ingresos y algo tratarán sobre el debate que piensa promover mañana el Sr. Gamazo.

No se despachará ningún expediente administrativo.

Cos-Gayon.

Nada tendría de particular que si el Sr. Cos-Gayon aceptara la dirección del Gobierno del Banco, que abandonara con él su cartera el de Hacienda quien está disgustado como por la derrota sufrida ayer en la reunión de la subcomisión de Hacienda, pasando Linares á Gracia y Justicia, y Villaverde á Hacienda.

En Fomento entraría el Sr. Danvila ó Laiglesia.

GACETILLAS.

Folleto.—Por haber sufrido extravío parte del original del opúsculo inédito titulado *Medios de defensa contra la filowera* que veníamos insertando en nuestro folletín, nos vemos obligados á suspender por ahora la publicación de tan interesante trabajo. Queda prohibida la reproducción de lo que va publicado.

En el Ayuntamiento.—La sesión celebrada anteayer bajo la presidencia del Sr. Iribarne, y con asistencia de los Sres. Villaspesa, Langie, Moral, Paniagua, Soria, Abad, Belmonte y Diaz Saldaña, no careció de importancia, adoptándose acuerdos de suma trascendencia para Almería, cuales son la construcción del Mercado y del Matadero.

Acerca del primero de dichos asuntos se promovió extenso debate entre los Sres. Belmonte, Soria, Paniagua, Vilches, Villaspesa y Langie, pues estos dos últimos proponían que por el Arquitecto se formulase el correspondiente proyecto para construcción de tres mercados, en vez de uno, por exigirlo así, según ellos, las necesidades de la población, y que dicho proyecto se anunciara á subasta.

Los restantes convinieron en cambio, en que hoy era muy suficiente un solo mercado y en que las bases presentadas al Ayuntamiento en su proposición por el Sr. Martínez Perez, eran las más favorables, puesto que en ellas se consignaba también que ha de anunciarse á concurso la obra por si hubiera quien mejorase la empresa.

El Sr. Iribarne, con buen acuerdo por cierto, puso término á aquel debate que ya se iba haciendo pesado y personal, sometiendo el asunto á votación, de la que resultó aprobada la proposición del Sr. Martínez Perez y en su virtud acordado que se anunciase inmediatamente á concurso por el plazo de dos meses, la construcción de un mercado de hierro.

Ya publicaremos las bases, cuando se anuncie el concurso.

También fué aprobada la proposición que en sesiones anteriores se sometió al Ayuntamiento relativa á construcción del nuevo matadero, obra que se compromete á realizar en breve plazo una respetable empresa á cambio del solar en que se encuentra actualmente emplazado el matadero, ó mejor dicho, las ruinas del antiguo matadero.

* *

Hé aquí el extracto de la sesión:

Por ausencia del Sr. Barroeta desempeñaba el cargo de Secretario el Sr. Perez Ibañiz.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al despacho de los asuntos ordinarios, acordándose:

Abonar 25 pesetas al cartero del distrito por el servicio de la correspondencia oficial.

Aprobar el reparto hecho entre varias familias necesitadas, de 841 pesetas recibidas con tal objeto del Gobernador de Oviedo.

Estar conforme con el extracto de las sesiones celebradas en el pasado mes de Enero que se ha de publicar en el *Boletín*.

Passar á informe de la Comisión una instancia solicitando la propiedad de una de las bóvedas existentes en el Cementerio de San José, á cambio de 1.746 reales que el Ayuntamiento debe á D. José Garcia Galvez.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, que importa 111.463'24 ptas.

Aprobar igualmente un recibo del alcalde pedáneo de las Cuevas de los Medinas de 188'25 ptas. invertidas en la extinción de la langosta.

Informar favorablemente en el expediente instruido á instigación de D. Isidro Garcia Sempere para que se declare «caserío rural» una de las fincas que este señor posee.

Passar á informe de la Comisión de ornato la protesta de D.ª Matea Carmona por haber sido declarada en estado ruinoso una casa de su propiedad en la calle de Barceló.

Aprobar una factura de 60 ptas. por gastos hechos para cegar la mina encontrada en la calle del Niño; y

Aprobar un presupuesto importante 300 pesetas para hacer obras en la casa-habitación del Capellán del Cementerio.

El nuevo mercado.

Puesto á discusión el proyecto de informe para la construcción de un mercado de hierro,

El Sr. Belmonte después de encarecer la necesidad de la obra proyectada, defendió las bases puestas á discusión.

El Sr. Villaspesa se lamenta del modo que se ha puesto á discusión un asunto de tanto interés. Dijo que era anómalo discutir sobre un proyecto de informe, cuando el Ayuntamiento solo debía entender á fin de emitir su voto y opinión, sobre informes concretos ó proposiciones fijas y determinadas; añadió que mucho de lo que solicita el proyectista Sr. Martínez Perez no se le puede conceder porque envolvería perjuicios reales para el Municipio.

Entrando en el exámen de las proposiciones del Sr. Martínez, encuentra en primer término que con la construcción del nuevo mercado en el sitio que se señala, se despoja de una manera despota á una parte importante de la población del derecho perfectísimo que tiene á estar bien atendida por el Ayuntamiento y á tener satisfechas sus necesidades; dijo que se refiere á los vecinos de los populosos barrios de Pavia, Puerto, Reducto y demás, los que para comprar una libra de pescado, ó cuatro onzas de carne, tendrán necesidad cuando se construya la nueva plaza de abastos, de atravesar casi por entero y de una á otra parte la población. Agregó que aceptaría esta parte del proyecto, si de antemano se obligara á la empresa concesionaria del mercado á construir otros dos; uno en la plaza de Pavia y el segundo donde hoy está.

Refiriéndose al plazo de 80 días que se solicita como término para presentar proposiciones, dijo que le parece insuficiente, porque tratándose de una obra de cierta consideración y en la que se precisa gastar algunos miles de duros, no tendría nada de particular que algunas empresas extranjeras que se dedican á esta clase de construcciones quisieran traer al negocio sus capitales; por tal razón calificó el plazo pedido de insuficiente y reclamó el de 90 días; y que al pliego de condiciones se dé gran publicidad insertándolo no solo en el *Boletín oficial* de la provincia, sino en la *Gaceta*, en algunos periódicos de los de mayor circulación de Madrid y en los locales. Respecto á la condición de que, quien resulte

mejor postor en la subasta y obtenga la concesión, abonará al Sr. Martínez Pérez el precio de sus estudios, se opuso con gran viveza y energía, porque entiende que de este modo se hace imposible que venga nadie a la subasta, pues podría ocurrir que el proyectista solicitara después del concesionario una cantidad exagerada y que por tal medio los afanes y desvelos de los concejales por dotar a Almería de una importante mejora se vieran frustrados. Opinó que de antemano debía fijarse en el pliego de condiciones el valor de los estudios ó la cantidad, que el que resulte concesionario ha de abonar al Sr. Martínez.

Terminó manifestando que en este asunto debía irse con piés de plomo no vaya a resultar que por «dar vida a una criatura se mate a la familia entera.»

El Sr. Belmonte tras de algunas consideraciones encaminadas a hacer ver que en el proyecto están previstas casi todas las dudas que se le ofrecen al Sr. Villaspeña, y que las que se han presentado tal vez hayan sido por no haber hecho un estudio detenido de la cuestión, declaró que estaba conforme conque también se atiende a las necesidades de los barrios extremos de la población y que aboga porque se le dote de mercados que vengan a ser una especie de sucursales del central que se proyecta. Puso algunos reparos al plazo de 90 días indicados por aquel, y se fundó al hacerlos en estarse construyendo actualmente un edificio en el solar proyectado para la instalación del mercado y que a medida que la obra adelanta mayor precio ha de alcanzar la expropiación. «Por otra parte, agregó, encuentro bien la idea porque de este modo el tipo señalado de interés al capital que se desembolse, que es el 7 por 100, podrá disminuirse a un 5 ó tal vez a un cuatro.»

El Sr. Villaspeña rectificó manifestando que conocía el proyecto que se discute, porque aunque solo una vez lo ha leído y a la ligera, después de comenzada la sesión, lo ha hecho con tanto interés que tal vez pudiera decirle de memoria algunos párrafos.

Insistió sobre sus anteriores manifestaciones y nuevamente pidió mucha calma y piés de plomo en la discusión de este asunto.

El Sr. Abad manifestó que en la sesión última el proyectista Sr. Martínez Pérez dijo que los estudios valían 1.000 ptas.

Intervinieron en el debate los Sres. Langle, Paniagua y Soria, suscitando ligero incidente entre los Sres. Villaspeña y Soria, que fué terminado por el Sr. Iribarne, sometiéndose el asunto a votación y adoptándose el acuerdo ya mencionado.

Respecto a la construcción del nuevo matadero se acordó que la Comisión nombrada anteriormente con objeto de que estudiara el asunto, eligiese el terreno en que se ha de emplazar el nuevo edificio.

Limosna.—Hoy 6 a las dos de la tarde se repartirán 200 libras de pan a los pobres, en la casa que habita D. Aureliano Buendía, calle del Instituto número 3.

Equivocación.—Al dar ayer cuenta de nuestra visita al magnífico vapor *La Giralda*, de la Compañía Sevillana de Navegación a vapor, antes «Segovia» «Cuadra» y compañía, los cajistas cometieron un pequeño error en la descripción de los tanques, estampando que tenían cabida para 268 toneladas de carga, en vez de decir de agua, que es a lo que se dedican estos compartimientos.

El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado este error.

Cuadro.—Se ha puesto en rifa el magnífico cuadro-mesa-revuelta que por espacio de algunos días se ha hallado expuesto en el escaparate del Japon y que es una obra verdaderamente notable de caligrafía, debida al distinguido artista señor Gonzalez, que revela suma habilidad, gran ilustración caligráfica y un gusto especial para las combinaciones de este género de trabajos.

El Sr. Gonzalez, segundo tenor cómico de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Novedades, es a la vez un pintor aventajadísimo habiendo tenido ocasión de apreciar sus talentos artísticos en unos cuadritos al óleo, que acaba de terminar.

La rifa del cuadro-mesa-revuelta se celebrará el día 10 del actual.

Las papeletas para la misma se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta.

Hipnotizador.—Hoy llega y en la presente semana debutará en el teatro de Novedades, alternando con la compañía de zarzuela, el famoso hipnotizador Mr. Onofroff que realiza trabajos notables y sorprendentes que de seguro llamarán la atención del público.

Los trabajos más extraordinarios son los de adivinación del pensamiento.

El Sr. Onofroff dará antes de debutar una conferencia privada en un círculo de esta capital.

Diputado.—Según los periódicos de Madrid, es esperado en la corte el diputado por el distrito de Sorbas, nuestro estimado amigo D. Salvador Torres Cartas.

Senador.—Leemos en nuestro apreciable colega *La Unión Mercantil* de Málaga, correspondiente al día 2 del actual:

«Una visita.—El digno senador por Almería, Don Sebastian Pérez, jefe del partido liberal de aquella provincia y uno de los individuos más jóvenes de la Alta Cámara, visitó ayer las obras del Puerto, acompañado del Sr. Gobernador civil, y de los Sres. Montilla, Carrascosa y otras personas.

El Sr. Pérez quedó admirado del impulso de las obras, dedicando frases en elogio de Málaga y a la actividad y desarrollo de nuestra población.

Durante su permanencia entre nosotros está siendo objeto el digno senador liberal, de grandes muestras de consideración y simpatías.»

Enfermo.—Se encuentra gravemente enfermo en Adra, nuestro respetable amigo Sr. Gallardo padre de nuestros queridos amigos D. José Mariano, ex-diputado a Cortes por aquel distrito y D. Lorenzo, diputado provincial.

Lo sentimos.—Se encuentra enfermo en Vera el diputado a cortes por aquel distrito, nuestro particular amigo D. Juan José Gimenez Ramirez.

Diputación.—Hoy reanuda sus sesiones la Diputación provincial, interrumpidas por estos días

con objeto de estudiar detenidamente la confección de los presupuestos con arreglo a las últimas disposiciones vigentes consignadas en la circular del ministro de la Gobernación.

La Exposición provincial.—Continúa habiéndose de la celebración de este importante Certamen en el próximo mes de Agosto.

Quien supone que no habrá productos para presentarlos en dicha Exposición; quien cree que no acudirán industriales a exponer sus obras; quien supone que todo fracasará por culpa del abandono y de la apatía de los que están llamados a dirigir y organizar la fiesta del trabajo.

Por nuestra parte seguimos creyendo, que si llegara a organizarse ahora, antes que se avicene el mes de Agosto, sin perder un solo instante, la Exposición daría brillantes resultados, y el éxito coronaría la obra.

Hace falta, no más que iniciativa y buen deseo.

Casos y cosas.
Un coleccionista de cuadros religiosos se presenta a un pintor y le dice:

—Deseo que me pinte usted una Magdalena.
—¿Antes ó después del pecado?
—Durante el mismo.

Después de oír a un bravo coronel la relación de grandes combates, le pregunta una señorita:

—¿En qué momento necesitó usted armarse de más valor?
—Señorita, en el momento de casarme.

—¿Cuál es el colmo de un médico especialista?
—Hacer oír a una linterna sorda.
—¿Y el de los dentistas?
—Poner dentadura postiza a una boca de riego.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exteate, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway, con fiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas al que compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

Pensamientos.

Así como el que incita a otros a acciones indignas, comete un gravísimo pecado, así es de gran mérito procurar con oraciones y buenos consejos inducir a los demás a vida santa y a prácticas devotas.

—Donde no hay celo no hay amor; nadie puede alcanzar la posesión del cielo donde se goza la plenitud del amor, si el mismo amor no le acompaña en el camino.

—Las falsas amistades son más dañinas, que la enemistades declaradas.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 6, Miércoles. Stos. Sixto, I papa y mr. Marcelino, mr., Celestino, papa; S. Guillermo, ab., y B. Catalina, vg.—Ayuno.

—Indulgencia plenaria.
Liturgia: La misa y el Oficio divino de la FERIA 4.^a con rito simple, color violado.

Ganan Indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando a Dios por la unión y concordia de los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor de la festividad, sexta, nona, misa ferial y vísperas. Por la tarde las 3 1/2 horas canónicas.

Santiago: A las 8 1/2 misa conventual. Por la tarde a las 5 1/2 después de rezarse el rosario se expondrá S. D. M. M., cantándose motete, estación al Santísimo, sermón que predicará el Sr. Obispo, siguiendo después el solemne Septenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores, y Stabat Mater a toda orquesta y reserva de S. D. M.

Comunidades Religiosas: a las 6 1/2 misa de Comunión, ejercicios piadosos. A las 8 1/2 misa conventual en todas las iglesias. Continuando la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores con sermón en S. Juan que predicará D. Antonio Ortiz.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belen en la Capilla de S. Indalecio.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 7, Jueves. San Epifanio ob., y mr. Santos Donato, Rufino y cfrs. y mrs., Saturnino ob., y el B. Herman, cfr.

Ganan indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten devotamente cinco Iglesias ó Altares rogando a Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y demas fines piadosos de la Santa Iglesia.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la FERIA 5.^a con rito simple color violado. Mañana se saca Anima.

Catedral: A la 9 prima, tercia, misa mayor de la festividad. Renovación del Smo. Sacramento, sexta, nona, misa ferial y vísperas. Por la tarde: A las 3 y media horas canónicas.

Santiago: A las 8 1/2 misa conventual. Por la tarde: A las 5 1/2 después de rezarse el Sto. Rosario se expondrá S. D. M. M. cantándose motete, estación al Smo. Sermon que predicará el Licdo D. Antonio Nieto Robles, Canónigo, Dignidad de Maestrescuela, siguiendo después el solemne Septenario en honor de Ntra. Sra. de los Dolores cantándose los Dolores y Stabat Mater a toda orquesta y reserva de S. D. M.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión y ejercicios piadosos. A las 8 1/2 misa conventual en todas las Iglesias; continuando en las mismas las solemnes novenas a Ntra. Sra. de los Dolores y el septenario con sermón en San Juan.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Paz, en la capilla y altar de San Indalecio de la Catedral.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 5 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 6.

ENTRADOS.
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

Se vende

máquina y caldera de 20 caballos efectivos maquinaria completa para fabricación barriles patentes gualph para uvas, máquinas para serrar madera y toras.
Dirigirse Pescadores 66. 10

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 4.
Con motivo de haber circulado el absurdo rumor de que hoy ocurrirían varias explosiones, la policía ha tomado desde anoche severas precauciones con el objeto de evitar cualquier atentado.

Paris 3.
Se confirma el robo de una caja de dinamita que contenía más de cien cartuchos destinados a las minas de Pierrefite. El robo se verificó cerca de la estación de Lourdes, sustrayéndose la caja de uno de los vagones de un tren de mercancías.

Paris 4.
Se dice que la caja de dinamita robada cerca de Lourdes, se ha distribuido remitiéndose a varios centros anarquistas de España más de 35 cartuchos. El rumor necesita confirmación. El jefe de policía de Toulouse, ha recibido órdenes del Ministerio del Interior, para que persiga a los autores de robo.

Lisboa 4.
El presidente del Consejo de Ministros, obsequió anteanoche con un banquete a los presidentes de las Cámaras, y a los jefes de los partidos monárquicos.

Londres 4.
Continúan en Buenos Aires acuarteladas las tropas. La conspiración contra el Gobierno ha fracasado, haciéndose numerosas prisiones. La declaración del estado de sitio ha devuelto la calma a la población.

INTERIOR.

Madrid 4, 10 n.
Los anarquistas Debats y Ferreiro han sido reducidos a prisión.

Circulo anarquista lastrado y sellado. Hicieron 18 prisiones.

Hace veinte días que la policía seguía la pista a Debats y Ferreiro hasta que logró detenerlos.—P.

Madrid 5, 10:40 m.
Se ha descubierto una vasta asociación que parece estar relacionada esta con el asesinato de dos civiles.

En Cartagena ha ocurrido un naufragio. Dicese que han perecido ahogadas doscientas personas.—P.

Malaga 5, 4 t.
Las cajas de dinamita sustraídas hace días del depósito de Obras del puerto acaban de encontrarse en las inmediaciones de la cantera Almillones, gracias a los esfuerzos de la guardia civil.—Corresponsal.

Madrid 5, 3 n.
En el Congreso siguió la discusión de los presupuestos El Sr. Garijo defendió el voto particular, impugnando el Sr. Reverter.—P.

Madrid 5, 8 n.
En la sesión del Senado el Sr. Romero Giron combatió el cange de billetes de Cuba.

Holsa.
4 por 100 interior, 62-70.
4 por 100 exterior, 68-55.
4 por 100 amortizable, 26-40.
Londres 8 dias vista, 29-52.
Paris ocho dias vista, 17-55.—P.

Madrid 5, 8:50 n.
En varias minas de Bruselas algunos anarquistas robaron doscientos cincuenta cartuchos de dinamita y pólvora. En las cercanías de Malaga se han encontrado tambien varias cajas de dinamita.—P.

Madrid 5, 10:20 n.
Han ingresado en la cárcel Modelo diez y nueve anarquistas.
Siguen incomunicados Debat, Ferreiro y otros mas.—P.

¿QUEREIS BACALAO DE ESCOCIA SIN ESPINA?

Lo encontrareis en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2

Se vende

en el puerto de Garrucha una casa con cuadra y cochera situada en el malecón, lindando por Norte con otra de D. Pedro Martínez Soler, por el Sur con don Antonio Soler Marquez, y con salida por poniente a la calle Real.

También se vende en esta capital una magnífica carretela con guarniciones de lujo.

Para toda clase de detalles dirigirse en esta Ciudad a D. E. Martínez de Uzaga, empleado en la Administración de Hacienda. 5-15

D. J. Marchado Gimenez.

cirujano-dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde. Calle de San Francisco esquina a la de Alava.

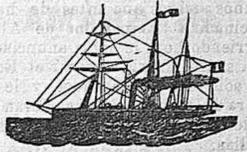
J. Quiñones.

Camisero «Chemises sur mesure» Real 5, principal, derecha. Almería. 46

LA COOPRATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL

Sociedad de seguros reunidos.

DIRECCIÓN SOCIAL: MADRID.
Esta importante Sociedad nacional asegura a condiciones especialmente ventajosas la mortalidad de ganados labor y arrastre, el seguro contra el pedricco que destruye las cosechas, y contra los incendios que pueden acaecer en propiedades muebles é inmuebles, agrícolas é industriales. Dirigirse al agente en esta plaza, D. Bernardino Duran Bornaz, Mendez, núm. 9. Almería.



Vapor «García de Vinuesa.»

Saldrá de este puerto el día 7 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELLA. Paseo del Principe, 11.
Suscripciones para el año 1892.
La Ilustración Artística.
La Ilustración Española y Americana.
La Ilustración Ibérica.
Periódicos de Modas y Revistas
Obras a plazos desde 5 pesetas.

Cortinas Persianas, Depósito.

Se construyen a medida, dejadas de cadencia y giratorias en madera natural, pintadas y de fantasía con todos sus accesorios correspondientes, como poleas, embrillas, cordel, cinta etc., a 4 ptas. 50 céntimos el metro cuadrado las de madera y a un precio módico las de fantasía.
Pinturas al óleo y al aceite elaboradas a máquina, aceite linaz y barnices, tubería de goma y lona, pulverizadores Relpampago Vermol, a 55 pesetas españolas, 50 francos.
En el almacén de Efectos Navales, Tomás Pascual y Mullor, frente a la posada del Mar, Malecón alto. 3-8

El Doctor Sorni,

médico del consultorio Internacional, se ha trasladado al Hotel de Londres.
Los enfermos que se hallaban en tratamiento pueden acudir a dicho Hotel. 5

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El más soluble y de más alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfiel.

DEPÓSITOS:
En Almería, Sres. Ulibarry y Peidro.
En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.
En Ohanes, D. Ramón Sanchez.
En Terque, D. José Antonio de Tápia.
En Tabernas, D. Diego Moreno Moreno. 6

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION DE SCOTT ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SODA y la GLICERINA Millares de Médicos han confirmado esta aserción como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales
Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, CLORIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMAGIACION y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen a la TISIS ó TUBERCULOSIS
Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT.
Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades.

A las 8.
1891 ó la vuelta del hijo pródigo.
A las 9.
Olé, Sevilla.
A las 10.
Los Triunvires.
A las 11.
Casa Editorial.
Butaca con entrada 60 céntimos.

SOLUCIÓN A LA CHARADA DE AYER.

Bacares.

La han remitido los señores siguientes:
 Don Eulogio Rodríguez Zea.
 » Victor Lozano Diaz.
 » Pedro Fernandez Artero.
 » Angel Gallurt Arellano.

ANAGRAMA.

Daba grandeza el fino Re

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una bella y distinguida señorita de la localidad.

Un hecho histórico.

6 DE ABRIL DE 1885.
 Portugal recobra la independencia y proclama por rey á D. Juan I, Maestre de Avis.
 Bases de las negociaciones entabladas para celebrar el segundo enlace de D. Juan I de Castilla con la princesa Beatriz, hija de D. Fernando de Portugal, fué la de que tan pronto como este falleciera, quedara autorizado D. Juan para titularse rey de Portugal como esposo de D. Beatriz, si bien sujetándose á las decisiones de la consorte de D. Fernando, D. Leonor, la que en tal caso habria de que-

dar como gobernadora del reino hasta que en la sucesión del trono recayera en el primer descendiente que aquellos lograran. Fiel por consiguiente á lo estipulado, y tan pronto como ocurrió el óbito de don Fernando, pasó D. Juan al vecino reino y recibió de varios magnates el homenaje de reconocimiento. A pesar de esto varias provincias, temerosas de perder su independencia, se declararon en favor del Maestro de Avis D. Juan, el hermano bastardo del difunto Monarca y que aspiraba á ocupar el trono, lo cual obligó al castellano á enviar un ejército que puso cerco á Lisboa, pero ante los rigores de una epidemia que produjo en sus filas una baja de 2.000 hombres tuvo que levantar el campo y volver á sus cuarteles. Disipado el peligro volvió D. Juan á reanudar la campaña, encontrándose con que ya el Maestro habia convocado Cortes en Coimbra para que éstas le aclamaran por sucesor en el trono, lo que unido á la derrota que después sufrió en Aljubarrota el ejército castellano, dió por resultado el que tanto D. Juan como su esposa D. Beatriz, renunciaran por completo á sus derechos sobre el trono lusitano.

Consejos útiles.

Coloración de lámparas incandescentes.—Para dar color á las bombas de las lámparas incandescentes: Se lava la bomba previamente con agua de jabón, se deja secar, y después se introduce en un baño, que se prepara batiendo dos claras de huevos en litro y medio de agua (filtrado el líquido). Cuando esté seca la bomba, se introduce en una disolución de colodion de anilina, se deja secar, y se hace pasar una corriente para producir la incandescencia de la lámpara durante media hora á fin de que el calor endurezca la capa de colodion. La preparación puede hacerse desaparecer fácilmente con alcohol ó éter sulfúrico, pero de ninguna manera con agua. La experiencia demuestra que, no usando demasiada anilina, se obtienen los mejores resultados; conviene, pues, hacer el color claro más bien que espeso aplicando, cuando sea preciso, dos ó tres capas. Las anilinas roja y azul forman disoluciones claras; pero la verde ha de filtrarse.

La anilina amarilla dá un color hermoso; pero la superficie del cristal queda después de la aplicación del color escarchada. Combinando rojo y azul en cantidades convenientes, se obtienen los colores violeta y púrpura.

Gaceta.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro, y en su nombre á la Dirección general de Comunicaciones, para arrendar el local de la casa núm. 24 de la calle de Fuenterrabia, en San Sebastian, en precio de 5.000 pesetas anuales, para instalar el centro telegráfico y almacén.
 Hacienda.—Real orden disponiendo que se habiliten temporalmente los puntos de Arroyo Hondo, Arroyo Miel y playa de Carbajal, en la provincia de Málaga, para el desembarque de herramientas y materiales para la construcción de la línea del ferrocarril del Campamento á Málaga, entendiéndose que las conducciones de estos efectos, á cada uno de los citados puntos, ha de hacerse previo despacho y autorización de la aduana de Málaga y bajo la vigilancia del resguardo de carabineros que en aquella exista.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.
 Cebada, á 24 y 25.
 Maiz, á 29 y 30.
 Garbanzos, á 18 y 24.
 Aceite, á 50 y 51.
 Harina, á 17, 18 y 20.
 Vino, á 40.
 Aguardiente, á 70.
 Vinagre, á 16.
 Arroz, á 22.
 Habichuela, á 16 y 18.

Receta culinaria.

Pepinos rellenos.—Se cortan como un dedo por cada extremo, se taladran en su longitud con una caña, extrayendo la parte interior, y en ella se coloca el picado, consistente en carne, magra, tocino, especias molidas y huevo batido, pan rallado y queso; se cuecen y se sirven con una salsa de almendra.

DELEGACION DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los fielatos de Consumos de esta capital el día 4 de Abril.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	347	07
Granada.	436	71
Vega.	72	49
Mar.	101	59
Sol.	12	25
Central.	120	55
Total.	1090	66

Arbitrios Municipales.

Día 4

	Ptas.	Cts.
Puerto.	34	30
Granada.	44	92
Vega.	8	20
Mar.	0	00
Sol.	13	35
Central.	1	49
Total.	102	26

Almería 4 de Abril de 1892.—El Alcalde, Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.
 Idem 3.ª idem 20 idem idem
 Idem 4.ª idem 10 idem idem
 Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890
 Capital. Ptas. 10.000.000
 Reservas » 6.600.000
 Primas en cartera » 63.770.575

Total de Garantías Ptas. 80.370.575.
 Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.
 Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
 D. Juan Gimenez Camacho,
 calle de la Reina número 11.—Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

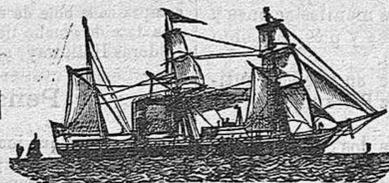
Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRECCION POR EL PROFESOR DON RAFAEL REDMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.
 El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para las carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.
 Hay clases extraordinarias de noche.
 Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.
 Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entreñina.

CARMONA Y COMPAÑIA. 10 - Tiendas - 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fabrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido articulo en dicho pueblo.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Vivas Perez, Quesada y demás farmacias.